



Recién vinculado/a

27/07/2024 - 02:37:19

[Imprimir el artículo FAQ](#)

Categoría:	Correo electrónico	Última Actualización:	Mar, 19 Ene 2016 - 12:53:05
Estado:	public (all)		

Palabras Clave

vinculación vinculado vinculada NIP cuenta correo

Solucion (público)

La vinculación no es instantánea, para poder solicitar una cuenta el usuario debe esperar a que desde el área de gestión concluya el proceso de vinculación y los datos del vinculado se exporten a las bases de datos del servicio de correo. Actualmente esto se realiza por las noches y hasta el día siguiente a que concluya el proceso no se podrá solicitar una cuenta de correo. Por tanto, por mucho que lo intente es imposible que el usuario solicite cuenta el mismo día en que es vinculado siendo lo habitual que transcurran al menos entre 24 y 48 horas para que puedan solicitarla.

En cualquier caso, de existir problemas no aceptamos tickets interpuestos tanto por razones de protección de datos cómo para poder establecer un correcto seguimiento del problema sin que intervengan intermediarios.

Deberá ser la propia persona interesada la que ponga el ticket de incidencia desde ayudica.unizar.es lo que puede hacer incluso telefónicamente siendo conveniente y a veces imprescindible que facilite un número de teléfono de contacto y un correo alternativo.